

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ECUACOBANZAS S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, al 31 de Marzo del 2017, en el inmueble situado en la Av. 6 de Diciembre y Eloy Alfaro, a las 9h00 horas, se reúnen en Junta Ordinaria y Universal los accionistas de la compañía ECUACOBANZAS S.A.

- A) María Piedad Chiriboga Cordero, con un mil quinientos sesenta acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, por un valor total de un mil quinientos sesenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica
- B) Diego José López Donoso, con un mil quinientos sesenta acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, por un valor total de un mil quinientos sesenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica
- C) Valentina López Chiriboga, con un mil quinientos sesenta acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, por un valor total de un mil quinientos sesenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica debidamente representada por Diego López Donoso de acuerdo con el poder notariado firmado entre las partes
- D) Diego José López Chiriboga, con un mil quinientas sesenta acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, por un valor total de un mil quinientos sesenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica debidamente representada por Diego López Donoso de acuerdo con el poder notariado firmado entre las partes
- E) Alegría López Chiriboga, con un mil quinientas sesenta acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, por un valor total de un mil quinientos sesenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, quien es menor de edad y quien está legalmente representada por Diego López Donoso.

Preside la Junta la Dra. María Piedad Chiriboga, en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa como Secretario el Ing. Diego López en su calidad de Gerente General. La Presidenta pide que por secretaría se constate el quórum. La secretaría informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. En razón de que está presente todo el capital pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la ley de compañías, la totalidad de los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar lo siguiente:

1. Revisar los estados financieros cortados al 31 de Diciembre del 2016

2. Autorizar el reparto de dividendos por el valor de US\$ 64.309.99 del año 2015 y US\$ 53.331,22 del año 2016 de acuerdo con la liquidez de la compañía y en función del porcentaje accionario.

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar:

Punto Uno.- Aprobar los estados financieros cortados al 31 de Diciembre del 2016.

Punto dos.- Autorizar el reparto de dividendos por el valor de US\$ 64.309.99 del año 2015 y US\$ 53.331,22 del año 2016 de acuerdo con la liquidez de la compañía y en función del porcentaje accionario

Por no haber otro punto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción del Acta, la cual se cumple y una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada unánimemente por los socios presentes. La Presidencia declara clausurada la sesión a las 11h00 del 31 de Marzo del 2016.

Maria Piedad Chiriboga Cordero
Presidente
Accionista

Diego López Donoso
Gerente General
Accionista